

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2011 12 DE JULIO DE 2011

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día martes 12 doce de julio de 2011 dos mil once, se celebró la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2011 dos mil once, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 471/2011 AL 482/2011 Y DEL 484/2011 AL 488/2011. B) ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: 56/2011.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630



ACTA DEL CONSEJO

	C) LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	CUENTA AL CONSEJO DEL ESCRITO INGRESADO EN OFICIALÍA DE PARTES CON FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL CONGRESO.
VI.	INFORME POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN NACIONAL CON LA SOCIEDAD, DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP), EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA RIVERA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De igual forma, el Consejero Presidente propone a los miembros del Consejo incorporar los puntos VII y VIII dentro del orden del día, para quedar de la siguiente forma:

VII. PRESENTACIÓN A LOS CONSEJEROS DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL AÑO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

VIII. CUENTA POR PARTE DEL CONSEJERO JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA REGIÓN SUR DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMAIP QUE SE LLEVÓ ACABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Dejando así como punto IX LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la incorporación antes propuesta, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de julio de 2011 dos mil once, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

www.itei.org.mx



Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de julio de dos mil once.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Consejo el siguiente acuerdo, el cual a la letra dice:

"..SE DIFIERE LA CUENTA PARA LA ADMISIÓN DE RECURSOS.- En virtud de que dentro de la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el pasado 14 catorce de junio del año 2011 dos mil once se aprobó el primer período vacacional del año en curso, el cual será del día lunes 18 dieciocho al viernes 30 treinta de julio, reanudando labores el lunes 01 primero de agosto de 2011 dos mil once, se propone que la cuenta de escritos recibidos por este organismo sea acumulada y se someta a consideración de los Consejeros hasta la sesión del martes 02 dos de agosto de 2011 dos mil once...".

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los Consejeros omitir la presentación de la cuenta de los Recursos de Revisión. Consecuentemente, el Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo acumular los escritos que ingresen en oficialía de partes y a través del Sistema INFOMEX para que los relacione y dé cuenta de ellos en la vigésima sexta sesión ordinaria de Consejo que se llevará a cabo el día 02 dos de agosto del año 2011 dos mil once, para los efectos correspondientes y de conformidad con el planteamiento anterior.

porqué se inició la sesión a las 10:40 a.m., a lo que éste responde que dicha tardanza se debió a los trabajos de la celebración de la reunión previa. En ese mismo orden de ideas, el Presidente Consejero, Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, agrega que dicha sesión previa inició después de las 8:00 a.m. y terminó posterior a las 10 a.m., por lo que se prosigue al desarrollo de la sesión.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 05 cinco de julio del presente año:

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 471/2011 (INFOMEX PF00012311)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO (SEDEUR)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 472/2011 (INFOMEX RR00073211)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 473/2011
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA UNA RESPUESTA Y EN LA OTRA SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE	RECURSO 474/2011	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO	
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO	
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

EXPEDIENTE	RECURSO 475/2011 (INFOMEX RR00073311)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPEDIENTE	RECURSO 476/2011 (INFOMEX RR00073411 Y 73711)	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO	
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE, SE SOBRESEE Y POR LA OTRA, SE CONFIRMA.	

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630 5745



7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 477/2011 (INFOMEX RR00073511)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

RECURSO 478/2011 (INFOMEX RR00073611)
SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.



EXPEDIENTE	RECURSO 479/2011
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIËRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE RECURSO 480/2011 SUJETO OBLIGADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF JALISCO) PÓNENCIA DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO RESOLUCIÓN SE SOBRESEE.

EXPEDIENTE	RECURSO 481/2011 (INFOMEX PF00012411 AL PF00013111)	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO.	
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO	
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.	-

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, alisco, México. · Tel.; (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 482/2011 (INFOMEX RR00073811)	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.	

13.

EXPEDIENTE	RECURSO 484/2011
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE JALISCO (PRD JALISCO)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. DE IGUAL FORMA, SE ORDENA APERTURAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN POR LA OMISIÓN EN LA REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 485/2011	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO	
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.	

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 486/2011	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (53) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 487/2011 (INFOMEX RR00074111)	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.	
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO	
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 488/2011 (INFOMEX RR00074211)	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE CULTURA	
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO	
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 05 cinco de julio del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 471/2011, RECURSO 472/2011, RECURSO 473/2011, RECURSO 474/2011, RECURSO 475/2011, RECURSO 476/2011, RECURSO 477/2011, RECURSO 478/2011, RECURSO 479/2011, RECURSO 480/2011, RECURSO 481/2011, RECURSO 482/2011, RECURSO 484/2011, RECURSO 485/2011, RECURSO 486/2011, RECURSO 487/2011 y RECURSO 488/2011.

Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a la resolución del siguiente recurso de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 056/2011

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (32) 3630 5745



SUJETO OBLIGADO	The state of the s	NTERMUNICIPAL LADO LADO (SIAF	LOS	SERV	ICIOS	DE	AGUA	POTABLE	Y
RESOLUCIÓN		POR CUMPLIDA COMO CONCLUI	RESOLU	CIÓN	Y SI	OR	DENA	ARCHIVAR	EL

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: 056/2011.

C) Dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo para que de lectura del informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da lectura del informe de los expedientes que se han archivado en definitiva, en el período comprendido en el mes de julio del año 2011.

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	666/2010	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
2	959/2010	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
3	960/2010	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
4	119/2011	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
5	131/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
6	142/2011	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.
7	180/2011	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
8	189/2011	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
9	193/2011	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
10	223/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
11	228/2011	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

241/	/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.
244/	/2011	H. CONGRESO DEL ESTADO.
252/	/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
262/	/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
277/	/2011	SECRETARÍA DE SALUD.
289/	/2011	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.
329/	/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el informe, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pregunto a los miembros del Consejo si hay alguna observación al respecto de este apartado, sin que se realizara señalamiento, en consecuencia se tiene por rendido el informe sobre el listado de expedientes que ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTOS CONCLUÍDOS LOS EXPEDIENTES RECURSOS DE REVISIÓN: 666/2010, 959/2010, 960/2010, 119/2011, 131/2011, 142/2011, 180/2011, 189/2011, 193/2011, 223/2011, 228/2011, 241/2011, 244/2011, 252/2011, 262/2011, 277/2011, 289/2011, Y 329/2011.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, pide se turnen al área correspondiente para el trámite respectivo.

V. En el Quinto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo para que de lectura del escrito presentado en oficialía de partes, signado por la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Secretaría General Del H. Congreso del Estado.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da cuenta del escrito presentado ante oficialía de partes de este Instituto, el pasado 09 de junio del año en curso, en el cual la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Secretaría General Del H. Congreso del Estado, le solicita al Consejo que, en uso de la facultad establecida en el artículo 63 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, proceda a la validación del Sistema de Atención a Solicitudes de Información ("SASI") de ese sujeto obligado.

En virtud de lo anterior, se pone a consideración tener por recibido el aludido documento, para que el Consejo proceda a su análisis y resolución dentro de alguna sesión ordinaria del Consejo.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga preguntó a los miembros del Consejo si había alguna observación al respecto, y en virtud de que no se realizara señalamiento alguno, se TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladron de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 366



COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL CONSEJO PUEDA ANALIZARLO Y RESOLVERLO DENTRO DE ALGUNA SESIÓN ORDINARIA POSTERIOR.

VI. En el Sexto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco:

"iMuchas gracias!"

"Para informar de la reunión que tuvimos precisamente de la COMAIP en donde asistimos el Consejero Guillermo García Murillo y un servidor, los días siete y ocho de julio del presente año, se llevó acabo en la Rivera Maya, en Quintana Roo, la Reunión de la Región Sur de la Confederación Mexicana de Acceso a la Información Pública siendo una de las actividades programadas en dicha reunión, la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, la cual se ha desarrollado el día siete del presente mes y año en el municipio de Solidaridad, en el estado de Quintana Roo, apresurando sus trabajos con el panel denominado 'El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: una verdadera Democracia', teniendo como ponentes en este panel a las Consejeras o Comisionadas Ana Rosa Payan Cervera, del estado de Yucatán, Blanca Lilia Ibarra Cadena del estado de Puebla, Leyda Brito Alpuche del estado de Quintana Roo, Teresa Guajardo del estado de Coahuila y Claudia Alonso Pesado del estado de Chihuahua. Para finalizar las sesiones y trabajos regionales se realizó la siguiente después de este panel que se llevó acabo de la Comisión de Vinculación con la Sociedad."

"Se planteo la siguiente:" (dio lectura)

"DECLARACIÓN"

"La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública Gubernamental (COMAIP) aglutina a los 33 órganos de Acceso a la Información Pública del País y su objetivo es velar porque se garantice a todos los mexicanos el derecho de acceso a la información pública, con estricto apego al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1



La Comisión de Vinculación de la Sociedad de la COMAIP, reunida en su cuarta sesión de trabajo en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo en fecha 7 de julio de 2011, llevó a cabo el panel denominado 'El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: Una Verdadera Democracia', teniendo como ponentes a las Consejeras o Comisionadas Ana Rosa Payán Cervera, del Estado de Yucatán, Blanca Lilia Ibarra Cadena del Estado de Puebla, Leyda Brito Alpuche del Estado de Quintana Roo, Teresa Guajardo del Estado de Coahuila y Claudia Alonso Pesado del Estado de Chihuahua, incorporando de ese modo en la agenda de trabajo de la Conferencia la perspectiva de género.

Se reconoció que los Órganos Garantes de los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales tienen que atender la obligación Constitucional y legal de incorporar la perspectiva de género en sus atribuciones y obligaciones, impulsando:

- 1.- Que los Sujetos Obligados garanticen el acceso a la información que generan, adquieren, transforman y conservan, con perspectiva de género teniendo para ello que crear y publicar de oficio bancos de datos y estadísticas desagregadas por sexo.
- 2. Coordinar esfuerzos y acciones con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ser esa instancia la que tiene la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Ley General de Igualdad de Hombres y Mujeres, y para ello requiere información desagregada por sexo y con perspectiva de género.
- 3.- Coordinar esfuerzos y acciones con el Instituto Nacional de las Mujeres, para que la transversalización de la perspectiva de género se concrete en la generación de información y bancos de datos, así como definir las acciones pertinentes, de coordinación con los Institutos Estatales para garantizar lo anterior, dado que le corresponde dirigir el Sistema Nacional de Igualdad de Hombres y Mujeres.
- 4.- Que los Sujetos Obligados y Órganos Garantes construyan diversas estrategias y herramientas para el acceso a la información, considerando que el uso y acceso a las Tecnologías de la Información, todavía no es universal entre la población mexicana, y en particular entre las mujeres.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



5.- Con las Autoridades correspondientes, que se incorpore la perspectiva de género en la conformación de los Consejos o Plenos, para que aumente la presencia de mujeres Comisionadas y Consejeras en los Órganos Granates del Derechos de Acceso a la Información Pública.

6.- Conformar la estructura ocupacional de los órganos garantes, atendiendo los principios de paridad y perfiles entre los sexos, en todos los cargos, y de profesionalización de las y los servidores públicos, implementando y respetando el Servicio Profesional de Carrera.

7.- Se acuerda en los términos de la Reunión Región Sur COMAIP "Nuevas Perspectivas en Materia de Transparencia y Derecho a la información" realizar por lo menos una actividad por Órgano Garante para conmemorar todos los años el Día Internacional del Derecho a Saber de fecha 28 de septiembre.

Así lo firman en Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo, el día 7 de julio del año 2011:

Miguel Castillo Martínez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Yucatán y Presidente de la COMAIP.

Mauricio Farah Gebara, Secretario Técnico de la COMAIP.

José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y Coordinador de la Región Sur de la COMAIP.

Javier Rascado Pérez, Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Acceso de Información Gubernamental de Querétaro y Coordinador de la Región Centro Occidente de la COMAIP.

Juan Ensástiga Alfaro, Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Región Centro de la COMAIP.

Guillermo Muñoz Franco, Consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública del estado de Jalisco y

1



Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP.

Claudia Alonso Pesado Consejera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Coordinadora de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores.

Agustín Millán Gómez, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Coordinador de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP."

El Consejero hizo notar que esta declaración la hace pública, ya que se acordó en dicha declaración que cada órgano garante la publicitara en su página para que esté del conocimiento de la sociedad y también informó al Consejo la ratificación de su nombramiento cómo *Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP*. Asimismo, dio a conocer el "Proyecto de fotografía", mismo que consiste en fomentar la cultura de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Estado de Jalisco, lo anterior con la participación de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así como con la Comisión De Vinculación y Capacitación de este Instituto. En ese sentido, se planteó llevar a cabo el primer concurso de fotografía, esto para conmemorar el día internacional del derecho a saber, a celebrarse el 28 de septiembre.

En uso de la voz el Consejero Presidente da la Instrucción al Secretario ejecutivo para se que publique la declaración que tuvo a bien leer el consejero guillermo muñoz franco y que firmará con motivo de la reunión de la región sur de la confederación mexicana de acceso a la información pública el día 07 de julio de 2011 en el estado de quintana roo.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, felicita al Consejero Guillermo Muñoz Franco por la ratificación de su nombramiento; de igual forma, comenta que sería conveniente que los trabajos para conmemorar el día internacional del derecho a saber, fueran encabezados por el Consejero Guillermo Muñoz Franco como su organizador y con ello se de cumplimiento al proyecto.

El Consejero José Guillermo García Murillo en uso de la voz manifiesta que se congratula por la ratificación de la coordinación de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, por parte del Consejero Guillermo Muñoz Franco, y hace resaltar la importancia que tienen los

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3633 5745



ciudadanos en el ejercicio del derecho al saber, comenta el acierto por parte del Consejero Presidente en encomendar dichos trabajos al Consejero Guillermo Muñoz Franco.

VII. En el Séptimo punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga hizo entrega a los miembros del Consejo del documento que contiene la Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para el Ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción VI de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, por la cantidad de hasta \$60,123,000.58 (Sesenta Millones Ciento Veintitrés Mil Pesos 58/100 M. N.), a efecto que en reuniones posteriores se hagan los trabajos respectivos y se pueda presentar un buen proyecto de presupuesto para su aprobación en el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga preguntó a los miembros del Consejo si había alguna observación al respecto:

Por su parte, el Consejero José Guillermo García Murillo, hace uso de la voz para realizar la siguiente observación:

"iSi! Señor Presidente, yo creo que, año con año, el Instituto de Transparencia ha presentado buenos proyectos de Presupuesto al Ejecutivo, yo hago votos, por que este año venidero, como proyecto de presupuesto del 2012, este Consejo nuevamente hará la labor y el ejercicio de presentar como todos los años, un buen proyecto de presupuesto; hago votos porque la sensibilidad del Gobierno del Estado y del Ejecutivo en este caso tenga también la sensibilidad para entender que la Transparencia y el Derecho a la Información requiere precisamente de un presupuesto que permita la operación y la vialidad del ejercicio que es muy cómodo el discurso siempre de los funcionarios públicos y del Ejecutivo del Estado de hablar del derecho a la información y que es un gobierno, que realmente es sensible al derecho a la información, sin embargo, en el presupuesto ha reflejado, año con año, su poca sensibilidad a este ejercicio fundamental. Yo invito a que el ejecutivo sea sensible a la exigencia que hace a la transparencia en este sentido el órgano autónomo para que nos facilite realmente un presupuesto que permita dar cabal cumplimiento a la ley inclusive con lo fundamental al artículo 48, en donde se tiene que generar, las instancias correspondientes al interior del Estado por parte de nuestro organismo y que también exista una mayor vinculación con la sociedad. Me parece, pues, que el exhorto debe ser dirigido al Congreso del Estado y al Ejecutivo para que este Presupuesto 2012, no sea castigado como en años anteriores y de manera consecutiva sino que realmente al final de sus sexenio, Emilio González demuestra de que hay un interés precisamente por la transparencia".

No existiendo otra observación por los miembros del Consejo, el Consejero Presidente les solicito, nuevamente, la recepción del mismo:

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (35) 3630 5745



- Consejero José Guillermo García Murillo "acuso de recibo".
- Consejero Guillermo Muñoz Franco "recibido".

En consecuencia, se tiene por recibido el documento que contiene la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos del instituto de transparencia e información pública de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2012 con la finalidad de que puedan revisarlo, presenten las observaciones que consideren pertinentes, y en su caso, se apruebe en las sesiones ha llevarse a cabo en el mes de agosto de 2011 dos mil once, toda vez que se inicia el primer período vacacional a partir del próximo lunes 18 dieciocho de julio de 2011 dos mil once.

VIII. En el Octavo punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo respecto de su participación en la Reunión de la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) que se llevó acabo los días 7 y 8 de julio de este año.

En uso de la voz, el Consejero José Guillermo García Murillo, entrega la constancia que le fue entregada con motivo de su participación en la Región Sur de la COMAIP, Quintana Roo, los días 7 y 8 de julio, con el tema "Nuevas perspectivas en materia de transparencia y Derecho a la información", dando cumplimiento así a las obligaciones que tiene como Consejero, dejando como constancia en su archivo, así como en Secretaría.

En consecuencia, se tiene por rendido por parte del consejero José Guillermo García Murillo respecto de su participación en la reunión de la región sur de la conferencia mexicana para el acceso a la información pública que se llevó acabo los días 7 y 8 de julio del presente año, en el municipio de solidariad, quintana roo.

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO

CONSEJERO TITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

CØNSEJERO TITULAR

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadala ara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

www.itei.org.mx



LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO

PITE!

SECRETAR A EJECUTIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 16 DIECISEIS HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.